

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 3. Anexos: .  
Radicación #: 3-2025-00105 Fecha: 2025-01-02 16:44 Proc #: 1711415  
Tercero: JORGE ORLANDO MURCIA SEQUEDA Dependencia  
Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Memorando Consec: 60400-30222



**PARA:** **JORGE ORLANDO MURCIA SEQUEDA**  
Director De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones (Encargado) – O  
Quien Haga Sus Veces

**DE:** **SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN**

**ASUNTO:** Liquidación Cuantías para las Modalidades de Contratación Vigencia 2025

Teniendo en cuenta que el 19 de diciembre de 2024 se emitió el Acuerdo 940 de 2024, “*Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones*” y en atención a que el valor del presupuesto oficial para la vigencia 2025 de la entidad corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$272.838.543.000) M/CTE.**, en consecuencia, la Subdirección de Contratación calcula las cuantías de las modalidades de contratación para la vigencia 2025 de conformidad con el literal b del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, así:

#### CUANTÍAS DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2025

Artículo 2° literal b) Numeral 2° de la Ley 1150 de 2007:

VALOR DEL PRESUPUESTO ENTIDAD 2025	VALOR SMMLV 2025	RANGO EN SMMLV
\$272.838.543.000	\$ 1.423.500	\$ 191.667

RANGO PRESUPUESTO EN SMMLV	MENOR CUANTÍA HASTA	VALOR MENOR CUANTÍA ENTIDAD
Desde 120.000 hasta 400.000 SMMLV	450 SMMLV	\$ 640.575.000

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C. Folios: 3. Anexos: .  
 Radicación #: 3-2025-00105 Fecha: 2025-01-02 16:44 Proc #: 1711415  
 Tercero: JORGE ORLANDO MURCIA SEQUEDA Dependencia  
 Radicadora: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
 Clase Doc: 3- Internos Tipo Doc: Memorando Consec: 60400-30222



CONTRALORÍA  
 DE BOGOTÁ, D.C.

RANGOS DE LA CUANTÍA PARA LA ENTIDAD 2025	DESDE	HASTA
<b>Mínima Cuantía</b> Numeral 5 del Art. 2° de la Ley 1150 de 2007: <i>“5. Contratación Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto (...)”</i>	0	\$ 64.057.500
<b>Selección Abreviada</b>	\$ 64.057.501	640.575.000
<b>Licitación Pública</b>	\$ 640.675.001	-----

Comedidamente le solicito publicar la información antes mencionada en la página Web de la entidad.

Cordialmente,

**Carolina del Pilar Pineda Murcia**

Anexos: Si \_\_\_ No X Numero Archivos/Folios \_\_\_

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		02-Ene-25	Carolina del Pilar Pineda Murcia	02-Ene-25	Carolina del Pilar Pineda Murcia	02-Ene-25
Nombre E-Mail Cargo	María Alejandra Flórez Varela <a href="mailto:maflorez@contraloriabogota.gov.co">maflorez@contraloriabogota.gov.co</a> Profesional Universitario 219 01		Carolina del Pilar Pineda Murcia <a href="mailto:cpineda@contraloriabogota.gov.co">cpineda@contraloriabogota.gov.co</a> Subdirectora de Contratación		Carolina del Pilar Pineda Murcia <a href="mailto:cpineda@contraloriabogota.gov.co">cpineda@contraloriabogota.gov.co</a> Subdirectora de Contratación	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
 Cra. 32A No. 26A-10  
 Código Postal 111321  
 PBX 3358888